



**Gobierno del
Estado de Yucatán**
PODER EJECUTIVO



COMEY
Coordinación Metropolitana de Yucatán

BALANCE Y PERSPECTIVAS DE LA GESTIÓN METROPOLITANA EN YUCATÁN.

Mtro. Nerio José Torres Arcila*

Gestión Metropolitana.

La problemática metropolitana no se da por la mera colindancia entre municipios, más bien es resultado de las transacciones, intercambios, flujo de personas, información y a las relaciones existentes entre los ciudadanos que impactan a más de un municipio. En Yucatán existen grandes desigualdades regionales, consecuencia de la aguda concentración económica, demográfica y de la infraestructura y equipamiento.

Ante esta realidad, la gestión metropolitana debe ser el instrumento que, al ser el resultado de la interacción de los diversos agentes que conviven en la metrópoli, desahogue esta problemática con base en normas acordadas y en función de los objetivos de bienestar social y equidad. Pero, ¿qué es exactamente gestión metropolitana? La palabra “gestión” evoca significados diversos entre la comunidad de investigadores en temas metropolitanos, sin embargo, todos coinciden en que el término debe de ser abordado desde la óptica de los gobernados.

Así, “gestión metropolitana” se define más bien como la formulación y organización de demandas sociales, de la participación de los “agentes”, “actores” o clases sociales, de los intereses económicos de éstos, los movimientos populares y la competencia electoral. En definitiva, la gestión metropolitana es el punto de interrelación entre gobierno y sociedad, es decir, la articulación de esfuerzos que resuelvan –o no– las demandas y los conflictos. La gestión metropolitana es resultado de la interacción entre los diversos agentes que conviven en la metrópoli, con base a las normas acordadas, en función de objetivos de bienestar social y equidad.

El papel de la Coordinación Metropolitana de Yucatán frente a la gestión metropolitana.

El Gobierno del Estado de Yucatán, consciente de la necesidad de fomentar y facilitar la gestión metropolitana estableció, mediante el decreto 92, la creación de la Coordinación Metropolitana de Yucatán (COMEY). La COMEY, como órgano desconcentrado del despacho del gobernador, busca incrementar y fortalecer la autonomía municipal, en específico de aquellos municipios que por su crecimiento y expansión se constituyen

como centros de desarrollo regional tendientes a consolidarse como futuras zonas metropolitanas y la zona metropolitana ya existente.

En este sentido, la COMEY cuenta con las siguientes atribuciones: a) Elaborar, en coordinación con las autoridades competentes en la materia, el Programa de Atención a Zonas Metropolitanas y Centros de Desarrollo Regional de Yucatán y desarrollar las estrategias y acciones del mismo; b) Proponer a los municipios, en función de los diagnósticos realizados, estrategias que sean opciones de solución a los problemas ocasionados por la conurbación y otros factores, mediante convenios y acuerdos de asociación municipales; c) Proponer mecanismos de coordinación a las autoridades competentes para la atención y solución de los problemas metropolitanos y proporcionar a las autoridades información para el desarrollo de proyectos de corto, mediano y largo plazos, en beneficio de los habitantes de las zonas metropolitanas y de los centros de desarrollo regional; d) Sentar las bases para la creación de una institución permanente que tenga como fin atender los problemas que afectan a las zonas metropolitanas y a los centros de desarrollo regional y e) Propiciar estudios que permitan mejorar el conocimiento sobre los fenómenos socioeconómicos, territoriales y ambientales que afectan a las zonas metropolitanas y de los centros de desarrollo regional y proponer solución a las problemáticas particulares, así como elaborar proyectos conjuntos con las instituciones públicas, privadas y del sector social.

Como su nombre lo indica, la COMEY busca por encima de todo coordinar. Coordinar voluntades que provenientes de los tres distintos niveles de gobierno encuentran resistencias para poder desarrollarse adecuadamente. Dichas actividades de coordinación deben orientar la gestión metropolitana en al menos tres direcciones: 1) hacia la gobernanza y la creación de una agenda metropolitana, 2) hacia la difusión del fenómeno metropolitano y 3) hacia el diseño y financiamiento de políticas públicas metropolitanas.

I. La gestión metropolitana orientada a la gobernanza y a la creación de una agenda metropolitana.

La gestión metropolitana debe ser un instrumento orientado hacia la *gobernanza* y no hacia el gobierno. La gobernanza se propone como objetivo, lograr un desarrollo económico social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre Estado, sociedad civil y mercado.

Proveniente de un gobierno democrático, la COMEY tiene muy en claro la necesidad de escuchar las diferentes opiniones de los actores involucrados. Así, el pasado 17 de septiembre se instaló el Consejo Consultivo de la Coordinación Metropolitana de Yucatán, el cual se encuentra conformado por integrantes de la asamblea del Plan Estratégico de Mérida, presidentes de cámaras empresariales, colegios de profesionistas, como el Colegio

de Abogados de Yucatán, el Colegio Yucateco de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros Civiles y el Colegio de Maestros en Administración y Políticas Públicas del Sureste, integra también a líderes sindicales, alcaldes y funcionarios estatales. Al mismo tiempo, para el análisis de políticas públicas metropolitanas la COMEY cuenta con un Comité Técnico Ciudadano, instrumento multidisciplinario que convoca el talento de especialistas en aspectos metropolitanos y de políticas públicas.

Resultado de la interacción entre la COMEY y la ciudadanía, se estableció una agenda mínima de carácter metropolitano, considerando los siguientes ejes: 1) El agua y la contaminación de los mantos freáticos; 2) La explosión urbana, deforestación y el deterioro ecológico de extensas zonas urbanas; 3) Transporte intermunicipal y metropolitano; 4) Fortalecimiento institucional para la gestión de recursos financieros de apoyo, ya sean estatales nacionales o internacionales; 5) El problema de la basura y disposición de los desechos a nivel regional y 6) La mejoría en la calidad de vida de la población que por razones laborales, educativas y de subsistencia se ven obligados a la migración a la zona metropolitana o la movilidad intermunicipal.

Mejorar la toma de decisiones implica mejorar la comunicación, la comprensión, la confianza, la discusión abierta y la cooperación entre las personas que trabajan y viven en las áreas metropolitanas.

II. La gestión metropolitana orientada hacia la difusión del fenómeno metropolitano.

La COMEY pretende enfocarse también en informar al ciudadano sobre los avances en la toma de decisiones gubernamentales y difundir las experiencias metropolitanas de otras regiones e incluso de otros países.

El 20 de septiembre pasado la COMEY invitó a Roberto Eibenschutz Hartman, destacado urbanista, quien dictó una conferencia magistral que versó precisamente sobre gestión metropolitana. El público asistente, en su mayoría jóvenes, mostró un decidido interés en el tema y sobre todo en la figura de procurador metropolitano, uno de los instrumentos propuestos por Eibenschutz para hacer más eficiente la gestión metropolitana. Así, la COMEY asumió el compromiso de invitar a Aarón Vázquez Huerta, el procurador de desarrollo urbano de Jalisco, quien el 11 de octubre, explicó en conferencia magistral las funciones de la dependencia a su cargo.

Resultado de la aceptación de estas conferencias surgió la propuesta de realizar un Encuentro Metropolitano donde la propia ciudadanía exponga soluciones al desarrollo urbano, mismo que será realizado el 2 de diciembre, convocado de manera conjunta entre el Colegio Yucateco de Arquitectos y la COMEY.

La gobernanza, la creación de una agenda común y la difusión del fenómeno metropolitano serían actividades vagas si no se concretaran en el diseño de políticas públicas metropolitanas.

III. La gestión metropolitana orientada hacia el diseño y financiamiento de políticas públicas metropolitanas.

Uno de los rasgos más críticos de la gestión metropolitana es responder ante la carencia de políticas públicas con el diseño de estrategias compartidas entre la sociedad y los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, la COMEY se ha convertido en la impulsora de varios proyectos de impacto regional:

1. Ubicar territorialmente los más importantes centros de desarrollo regional del Estado de Yucatán, estableciendo los indicadores de desarrollo urbano, demográfico, económico y social que los identifican, para impulsar procesos de planeación del desarrollo regional sustentable;
2. Elaborar, en coordinación con las autoridades competentes en la materia, el Programa de Atención a Zonas Metropolitanas y Centros de Desarrollo Regional de Yucatán;
3. Proponer alternativas para la atención coordinada del manejo de la basura y la disposición de los desechos y residuos sólidos, mediante programas intermunicipales y regionales, identificando las zonas estratégicas, analizando las tecnologías idóneas y promoviendo estudios de costo-beneficio;
4. Promover el ordenamiento de los usos del suelo en los principales corredores de acceso a la Zona Metropolitana de Mérida, comenzando con el corredor industrial Umán-Mérida-Progreso;
5. Gestionar Unidades Modulares Policiales para reforzar el Sistema Metropolitano de Seguridad;
6. Promover la coordinación de las instancias competentes para la solución de los más urgentes problemas limítrofes de los municipios del Estado de Yucatán;
7. Promover el análisis e investigación del fenómeno metropolitano y su difusión;
8. Promover la adopción y el desarrollo de la Agenda 21, destinada a la búsqueda de la sustentabilidad y el equilibrio ecológico en el Estado, en coordinación del Plan Estratégico de Mérida;
9. Fomentar el análisis de la Procuraduría Urbana e Instituto de Planeación;
10. Cooperar en la creación de Zona de Reserva Hidrogeológica Metropolitana, que garantice abastecimiento de agua de calidad;
11. Promover un transporte masivo en ruta periférica y

12. Respaldo gestiones de obras públicas como: centros deportivos, iluminación del periférico y vialidades que conecten municipios.

Gracias a la promoción de estos proyectos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha incluido en el presupuesto para el ejercicio 2009 a Yucatán, quien recibirá por primera vez en su historia 40 millones de pesos del Fondo Metropolitano. Las gestiones realizadas para obtener estos recursos no han sido sencillas y es necesario reconocer la estrecha colaboración de la COMEY con las Comisiones de la Región Sur Sureste y la de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados, sin importar colores partidistas, así como en forma directa con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que nos anima a considerar posibles recursos adicionales en un futuro. De igual forma, la COMEY ha solicitado a directivos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) su colaboración para la elaboración del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, cuyos planteamientos conceptuales están siendo analizado y que de ser aprobado representaría financiamiento internacional para el Estado.

Como hemos observado, la gestión metropolitana representa una oportunidad para corregir los desequilibrios en las diversas regiones del Estado. La Coordinación Metropolitana de Yucatán asume el compromiso de orientar la gestión metropolitana hacia la difusión del fenómeno metropolitano, hacia la gobernanza, hacia la consolidación de una agenda metropolitana y hacia el diseño y financiamiento de políticas públicas metropolitanas. La complejidad del fenómeno metropolitano en las condiciones actuales exige que sus soluciones se diseñen y ejecuten con perspectiva de largo plazo. Ningún proyecto metropolitano puede ser realizado en periodos breves de tiempo. La sociedad, de manera creciente, se ha ido involucrando en los problemas metropolitanos. Ya no es sólo el Estado el gran director de estos procesos. La COMEY fomentará la instalación de otros mecanismos que la promuevan la gestión metropolitana desde la participación ciudadana.

El futuro del desarrollo metropolitano ya no puede ser visto desde la cortedad de las visiones sectoriales y parciales. Las puertas de la COMEY seguirán abiertas, promoviendo el diálogo y privilegiando los acuerdos políticos que se coloquen por encima de posiciones partidistas. Porque nadie vendrá de fuera a ayudarnos si no estamos dispuestos a ayudarnos entre nosotros mismos.

* Posgraduado en Estudios Políticos Aplicados, Coordinador General de la Coordinación Metropolitana de Yucatán.
comey.gob@gmail.com – noviembre de 2008